II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

21175 *REAL DECRETO 1244/2001, de 13 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Tribunal Constitucional a don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 de la Constitución y 9.1 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a propuesta del mismo Tribunal en Pleno,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Constitucional a don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

21176 *REAL DECRETO 1245/2001, de 13 de noviembre, por el que se nombra Vicepresidente del Tribunal Constitucional a don Tomás Salvador Vives Antón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a propuesta del mismo Tribunal en Pleno,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Tribunal Constitucional a don Tomás Salvador Vives Antón.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21177 *REAL DECRETO 1246/2001, de 13 de noviembre, por el que se nombra Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial a don Fernando Salinas Molina.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de noviembre de 2001, y de conformidad con lo establecido en el artículo 124.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial a don Fernando Salinas Molina, Vocal del expresado Consejo.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE JUSTICIA

21178 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Murcia don Luis Lozano Pérez, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Murcia don Luis Lozano Pérez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE DEFENSA

21179 *ORDEN 430/38474/2001, de 7 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Emilio Fernández Maldonado como Director de la Academia de Logística.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de la Academia de Logística al General de Brigada